

**JUNTA DE ANDALUCIA****Consejería de Empleo, Empresa y Comercio  
Delegación Territorial de Córdoba**

Núm. 4.052/2017

**Información pública de autorización administrativa de  
instalación eléctrica**

Ref. Expediente A.T. 96/17

A los efectos prevenidos en el artículo 125 del Real Decreto 1.955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización de modificación de instalación eléctrica de media tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

- a) Peticionario: Dielesur S.L., con domicilio en C/ Carrera Baja, 9 en La Rambla (Córdoba).
- b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Fincas El Garabato y El Garabatillo del término municipal de La Rambla (Córdoba).
- c) Finalidad de la instalación: Mejora en la calidad del suministro en la zona.
- d) Características principales: Línea aérea de MT de 1.885 m y

2 Centro de Transformación de Intemperie de 25 kVA. cada uno.  
Origen: Enronque Línea denominada "Santaella-LaGuijarrosa".  
Final: CT Garabato.  
T. Municipal: La Rambla (Córdoba).  
Longitud: 1.885 m.  
Tensión servicio: 15 kV.  
Tipo: Aérea.  
Conductor: LA 56.  
Emplazamiento CT1: Finca El Garabato.  
Potencia: 25 kVA.  
Tensión: 15-20 kV/ B2.  
Emplazamiento CT2: Finca El Garabatillo.  
Potencia: 25 kVA.  
Tensión: 15-20 kV/ B2.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, sita en Calle Tomás de Aquino, 1 y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Córdoba, 31 de octubre de 2017. Firmado electrónicamente por el Delegado Territorial, Manuel Carmona Jiménez.